

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 22 de Marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-ED-068-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO LOCALIDAD SARDINAS, MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

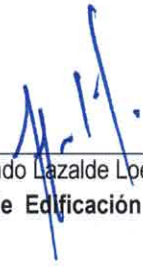
LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LA OBRA
ING. MIGUEL ÁNGEL TAMAYO VELA	SE DESECHA SU PROPUESTA POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LA OBRA
VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. E C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LA OBRA
CONSTRUCTORA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SOTO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LA OBRA

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 15 Frac. III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación declara **DESIERTA** la presente Licitación.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Armando Lazalde Lopera
Director de Edificación

C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ REFUGIO IBARRA R.

ING. MIGUEL ÁNGEL TAMAYO VELA
C. JONATHAN G. VALENZUELA

CONSTRUCTORA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SOTO, S.A. DE C.V.
C. JAIRO SANTIAGO SOTO OROZCO

VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. E C.V.
C. LUIS FAERNANDO JUÁREZ F.

